



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495  
Correo electrónico [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS**

**“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LO CUAL PERMITA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19” CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PUBLICA NO. 1151.20.3.009**

Siendo las 3:00 PM horas del día 07 de septiembre del 2020, se reunió la Lic. MARIA MABEL CASTILLO Rectora de la Institución Educativa De Rozo, con el fin de realizar evaluación a los requisitos habilitantes presentados por el proponente **ALIADOS DE OCCIDENTE** dentro del término establecido en la acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación publica No. **1151.20.3.009**

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 04 de septiembre de 2020, se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
2. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses

Para lo cual envían respuesta dentro del término establecido en el acta de evaluación el día 04 de septiembre de 2020.

En visto lo anterior la rectora concluye que los documentos aportados por el Proponente corresponden aquellos que se exigieron en el acta de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; Por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato al proponente **ALIADOS DE OCCIDENTE SAS.**

Para Constancia firman las partes que intervienen a los siete (07) días del mes de septiembre de 2020.

**Lic. MARIA MABEL CASTILLO**  
**RECTORA**